

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000723-2011/GOB.REG-TUMBES-P

Tumbes, 103 OCT 2011

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional 000221-2011/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 31 de Marzo del 2011 y Memorando Nº 414-2011-GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Octubre del 2011;

CONSIDERANDOS:

Que, acorde al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, a tenor de lo dispuesto en el Art 21 de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales se prescribe como atribución del presidente Regional..., inciso C) designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional 000221-2011/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 31 de Marzo del 2011, se designo en el cargo de confianza de Gerente Regional¹ de Desarrollo Social de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-5, al Médico JESÚS ALBERTO LUNA ORDINOLA, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Que, el artículo 77 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que el desempeño de

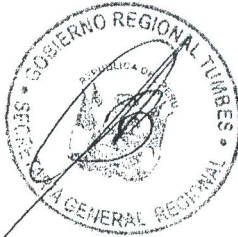
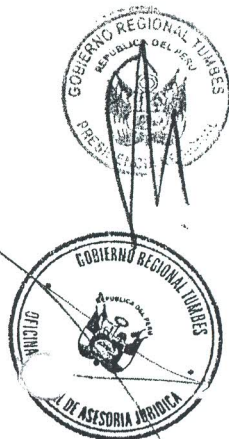
GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documentario
Folios:

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA:

05 OCT 2011



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios: 453

Copia fiel del Original



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL**

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

No. 000723 -2011/GOB.REG-TUMBES-P

03 OCT 2011

un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente de la misma o diferente entidad. En este último caso se requerirá del consentimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor, si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

Que, mediante Memorando N° 414-2011-GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Octubre del 2011 el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, comunica a la Secretaría General Regional la Designación como nuevo Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-5, del Ingeniero MARCOS RAFAEL CORDOVA GALAN, disponiendo además ordene que se elabore el acto resolutivo conforme a Ley.

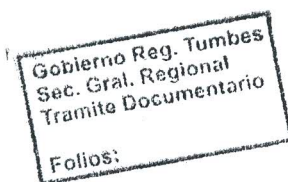
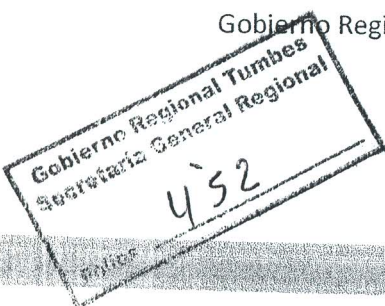
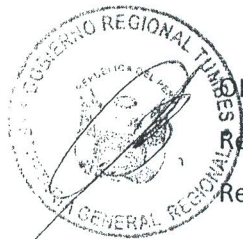
Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACION del Médico JESÚS ALBERTO LUNA ORDINOLA, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-5, a partir de la expedición de la presente Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Ingeniero MARCOS RAFAEL CORDOVA GALÁN, en el cargo de GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-5, encomendándole responsabilidad y



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA

05 OCT 2011

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000723-2011/GOB.REG-TUMBES-P

Tumbes, 10 3 OCT 2011

eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL-TUMBES

Gerardo Fidel Vinas Dioses
PRESIDENTE REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA

05 OCT 2011

Gobierno Regional Tumbes
Secretaria General Regional
Folios 451

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios: